

III - GASTOS

Organo Legislativo

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Dotar a la Asamblea Legislativa de los recursos presupuestarios adecuados, para el eficiente cumplimiento de la función legislativa y las demás que establece la constitución.

Modernizar los procesos legislativos y administrativos de la Asamblea Legislativa.

Fortalecer los recursos humanos, técnicos, tecnológicos, financieros y de infraestructura.

Desarrollar los mecanismos existentes para una efectiva y constante comunicación con la ciudadanía y los demás órganos e instituciones del estado.

Promover la participación de la población en el proceso de formación de ley.

Divulgar el trabajo de la Asamblea Legislativa, a través de diferentes medios de comunicación.

Promover la eficiencia y transparencia del trabajo de la Asamblea Legislativa, en el cumplimiento de las funciones que le establece la constitución.

Fortalecer la facultad constitucional de control a otras instituciones del estado.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Darle seguimiento a las acciones orientadas al mejoramiento de la eficiencia en el servicio institucional, mediante la capacitación constante a los diversos niveles de organización.

Concretizar el mejoramiento de las condiciones de trabajo de los legisladores, mediante la adecuación y equipamiento de la infraestructura.

Garantizar el mejoramiento de las relaciones con organismos internacionales.

Darle el mantenimiento adecuado a equipos e instalaciones y fortalecer los mecanismos de evaluación y seguimiento de la gestión institucional y de otras instituciones públicas.

Mejoramiento al sistema de información institucional, mediante la construcción e instalación del centro de información legislativa.

3. Objetivos

Modernizar los procedimientos administrativos, mediante la dotación de recursos humanos, materiales y tecnológicos de alta capacidad y experiencia, para que el legislador pueda contar con el apoyo institucional que exige su alta misión.

Fortalecer el desempeño del personal, mediante su capacitación constante, que les permita ser más eficientes en sus labores.

Velar por el buen funcionamiento y conservación de los bienes que posee la institución, mediante la implementación de programas de mantenimiento preventivo y la modernización de los mecanismos de control interno.

Actualizar los manuales de procedimientos administrativos de tal manera que permitan demostrar la transparencia con la que se desarrolla la gestión y procurar que los sistemas de información mantengan su confiabilidad y sean más oportunos, para tales efectos, será necesaria una revisión exhaustiva de la estructura organizativa de tal manera que sea congruente tanto con los objetivos institucionales, como con las expectativas que la sociedad espera de este órgano del estado.

Establecer mecanismos de comunicación efectiva con la ciudadanía, con los demás órganos e instituciones del estado y fortalecer las relaciones con los demás países y organismos internacionales, a fin de propiciar la participación ciudadana y crear las condiciones que permitan a la Asamblea Legislativa contribuir a la consolidación de la democracia en el país.

Modernizar los procesos legislativos, mediante la sistematización de los procedimientos legislativos y la dotación de recursos humanos altamente capacitados.

Modernizar los servicios de información parlamentaria, mediante la dotación de tecnología adecuada que permita agilizar los servicios requeridos por los usuarios.

Mejorar las condiciones de trabajo de los legisladores y la atención al público, mediante la reconstrucción y remodelación de la infraestructura dañada por los terremotos ocurridos en enero y febrero de 2001.

B. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Préstamos Externos	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Junta Directiva	7,385,405		7,385,405
02	Legislación	Junta Directiva	13,492,550		13,492,550
03	Infraestructura Física	Junta Directiva	1,804,500		1,804,500
04	Modernización y Fortalecimiento Institucional	Junta Directiva	311,385	796,285	1,107,670
Total			22,993,840	796,285	23,790,125

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Conducción Administrativa
Gastos Corrientes	19,931,405
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	18,811,670
Remuneraciones	14,115,080
Bienes y Servicios	4,696,590
Gastos Financieros y Otros	1,027,735
Impuestos, Tasas y Derechos	47,090
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	980,645
Transferencias Corrientes	92,000
Transferencias Corrientes al Sector Privado	20,000
Transferencias Corrientes al Sector Externo	72,000
Gastos de Capital	3,858,720
Inversiones en Activos Fijos	2,871,605
Bienes Muebles	706,005
Bienes Inmuebles	1,012,000
Intangibles	188,100
Infraestructura	965,500
Inversión en Capital Humano	987,115
Inversión en Capital Humano	987,115
Total	23,790,125

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		7,385,405
01 Dirección Superior	Dirigir y coordinar los diferentes procesos y actividades institucionales.	3,598,940
02 Administración de Recursos Humanos	Administrar los recursos humanos y técnicos.	3,219,735
03 Administración Financiera Institucional	Administrar el uso de los recursos financieros en forma transparente.	566,730
02 Legislación		13,492,550
01 Pleno, Comisiones y Asistencia Legislativa	Coordinar los procesos relacionados con las funciones legislativas.	13,492,550
03 Infraestructura Física		1,804,500
01 Construcción, Remodelación y Adquisición de Edificios	Mejorar las condiciones de infraestructura existentes.	1,804,500
04 Modernización y Fortalecimiento Institucional		1,107,670
01 Financiamiento al Programa de Modernización (BID)	Apoyar toda actividad relacionada con la modernización y fortalecimiento institucional, de acuerdo al convenio de préstamo BID No. 1203/OC-ES.	796,285
02 Financiamiento al Programa de Modernización (Contrapartida)	Apoyar toda actividad relacionada con la modernización y fortalecimiento institucional, de acuerdo al convenio de préstamo BID No. 1203/OC-ES.	311,385
Total		23,790,125

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cífrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		4,117,660	2,125,515	361,850		780,380	6,605,025	780,380	7,385,405
2006-0100-1-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	2,082,430	944,650	32,210		539,650	3,059,290	539,650	3,059,290
22-1 Fondo General									539,650
02-21-1 Fondo General	Administración de Recursos Humanos	1,554,760	1,132,785	329,640		202,550	3,017,185	202,550	3,017,185
22-1 Fondo General									202,550
03-21-1 Fondo General	Administración Financiera Institucional	480,470	48,080				528,550		528,550
22-1 Fondo General									38,180
02 Legislación		9,997,420	2,571,075	665,885	92,000	166,170	13,326,380	166,170	13,492,550
2006-0100-1-02-01-21-1 Fondo General	Pleno, Comisiones y Asistencia Legislativa	9,997,420	2,571,075	665,885	92,000		13,326,380		13,326,380
22-1 Fondo General						166,170		166,170	166,170
03 Infraestructura Física						1,804,500		1,804,500	1,804,500
2006-0100-1-03-01-22-1 Fondo General	Construcción, Remodelación y Adquisición de Edificios					1,804,500		1,804,500	1,804,500
04 Modernización y Fortalecimiento Institucional		20,400	963,115	3,600		120,555		1,107,670	1,107,670
2006-0100-1-04-01-22-3 Préstamos Externos	Financiamiento al Programa de Modernización (BID)	8,400	761,385			26,500		796,285	796,285
02-22-1 Fondo General	Financiamiento al Programa de Modernización (Contrapartida)	12,000	201,730	3,600		94,055		311,385	311,385
Total		14,135,480	5,659,705	1,031,335	92,000	2,871,605	19,931,405	3,858,720	23,790,125

C. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99			27	96,790	27	96,790
301.00 - 350.99	1	4,165	50	196,440	51	200,605
351.00 - 400.99	7	31,790	58	262,790	65	294,580
401.00 - 450.99	17	85,940	50	255,315	67	341,255
451.00 - 500.99	14	80,370	36	208,800	50	289,170
501.00 - 550.99	26	165,470	42	272,440	68	437,910
551.00 - 600.99	42	295,275	39	274,030	81	569,305
601.00 - 650.99	26	193,640	10	74,235	36	267,875
651.00 - 700.99	20	162,095	14	112,960	34	275,055
701.00 - 750.99	7	60,570	6	51,730	13	112,300
751.00 - 800.99	10	91,955	16	153,285	26	245,240
801.00 - 850.99	12	116,315	6	58,305	18	174,620
851.00 - 900.99	9	92,385	1	10,265	10	102,650
901.00 - 950.99	2	22,450			2	22,450
951.00 - 1,000.99	3	34,945	6	71,025	9	105,970
1,001.00 - 1,100.99	2	24,685	8	100,710	10	125,395
1,101.00 - 1,200.99	4	57,025	38	527,280	42	584,305
1,201.00 - 1,300.99			3	44,495	3	44,495
1,301.00 - 1,400.99			4	66,000	4	66,000
1,401.00 - 1,500.99	1	17,050	3	53,660	4	70,710
1,501.00 - 1,600.99	1	19,200	2	36,735	3	55,935
1,601.00 - 1,700.99	16	321,890	33	672,045	49	993,935
1,701.00 - 1,800.99			2	41,570	2	41,570
1,801.00 - 1,900.99	1	22,280			1	22,280
1,901.00 - 2,000.99			21	489,930	21	489,930
2,001.00 - 2,100.99	2	50,180	1	24,685	3	74,865
2,101.00 - 2,200.99	6	152,705	2	51,085	8	203,790
2,201.00 - 2,300.99			4	109,700	4	109,700
2,301.00 en adelante	96	2,733,415	6	199,125	102	2,932,540
Total	325	4,835,795	488	4,515,430	813	9,351,225

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	84		84	2,374,630
Personal Ejecutivo	3		3	102,860
Personal Técnico	48	133	181	3,128,270
Personal Administrativo	97	160	257	2,232,095
Personal de Obra	9	47	56	257,220
Personal de Servicio	84	148	232	1,256,150
Total	325	488	813	9,351,225